



# DESAJ - Valle Del Cauca

## N.I.T. 805003838

### ORDEN DE COMPRA

#### UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL

N.I.T. 901677435

Atte: Ángel Duvan Segura Peñuela

colombiacomprag3@gmail.com

Teléfono: +57 601 7432060

Número de Orden **141631**  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **Aseo y Cafetería IV**  
 Fecha de Emisión **11/02/25**  
 Fecha de Vencimiento **26/08/25**  
 Comprador **Cristhian Reyes Gomez**  
 Ordenador del gasto **Lorena Ivette Mendoza Marmolejo**  
 Supervisor **Maria del Socorro Marín Cataño -  
 Coordinadora Área Administrativa**  
 Teléfono **8986868 - 1501**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **PROUNIPACIFICO 0,5%  
 PROUCEVA 0,5% PROUNIVERSIDAD NACIONAL DE  
 COLOMBIA Y OTRAS UNIVERSIDADES ESTATALES  
 0,5%**

Justificación **Contratar en nombre de la Nación  
 – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección  
 Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle  
 del Cauca, la prestación del servicio de  
 mantenimiento locativo básico requerido en los  
 diferentes inmuebles donde se encuentran  
 ubicadas las Corporaciones y Despachos Judiciales  
 del Valle del Cauca, Región 5.**

#### Enviar a

DESAJ - Valle Del Cauca  
 Carrera 10 No. 12-15  
 Cali Cali  
 Colombia  
 Atte: Cristhian Reyes Gomez

#### Facturar a

DESAJ - Valle Del Cauca  
 Carrera 10 No. 12-15  
 Cali , Cali  
 Colombia  
 Atte: Cristhian Reyes Gomez  
 Cuenta: #0121019086

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 6725 ays04--R5 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 9	6.0	Mes	24.671.192,85	148.027.157,10
2	CDP 6725 ays04--R5 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 1	6.0	Mes	1.697.547,21	10.185.283,26
3	CDP 6725 ays04--R5 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
4	CDP 6725 ays04--R5 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 6725 ays04--R5 - AIU	1.0	Unidad	15.821.244,04	15.821.244,04
6	CDP 6725 ays04--R5 - IVA	1.0	Unidad	3.006.036,37	3.006.036,37
					<b>177.039.720,77 COP</b>



JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACION  
ACTA No. 21 DE 2025

En la ciudad de Santiago de Cali, el día diez (10) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de manera virtual, los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial, con el fin de dar continuidad a la evaluación realizada al Evento de Cotización No. 183989 (Región 5) de 2025 dentro del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCENEG-063-01-2022, llevado a cabo a través en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y realizar la recomendación correspondiente a la Directora Seccional.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
María del Socorro Marín Cataño	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	X	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	X	
Cristhian Reyes Gómez	Asistente Administrativo	Área Administrativa	X	
Natalia Muñoz Tobar	Secretaría Junta Seccional	DESAJ	X	

**TEMA(S)**

La Entidad, tiene la necesidad de contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de mantenimiento locativo básico requerido en los diferentes inmuebles donde se encuentran ubicadas las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, que se encuentran dentro de la Región 5, mediante el Evento de Cotización No. 183989.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Que continuando con el proceso de evaluación de las ofertas, en el Informe de Evaluación contenido en el Acta No. 17 de fecha 06 de febrero de 2025 se estableció que existe empate entre las cotizaciones presentadas por parte de los siguientes proveedores:

Ítem	Proveedor	Precio ofertado
1	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	\$ 177.039.720,77
2	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	\$ 177.039.720,77
3	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	\$ 177.039.720,77
4	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	\$ 177.039.720,77
5	INTERNEGOCIOS S.A.S	\$ 177.039.720,77
6	UNIÓN TEMPORAL SERTOP	\$ 177.039.720,77
7	ASECOLBAS LTDA	\$ 177.039.720,77
8	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL ASEO PROFESIONAL	\$ 177.039.720,77
9	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	\$ 177.039.720,77
10	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	\$ 177.039.720,77

A quienes conforme lo señalado en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y el documento "74. Pliego AMP Aseo y Cafetería IV que incorpora adenda 4.pdf", publicado por Colombia Compra Eficiente en el minisitio <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>, se les realizó la aplicación a los factores de desempate.

Que verificada la documentación allegada al correo [ajurvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ajurvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), OPCIÓN MENSAJES de la TVEC Y los documentos anexos al simulador, para acreditar criterios de desempate, de forma sucesiva y excluyente, conforme al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, se tiene que los siguientes proponentes remitieron documentación:

1. UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
2. GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.S.
3. UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL

Respecto a los criterios:

**CRITERIO 1:** Cumplen.

**CRITERIO 2:** No cumple GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.S., toda vez que la declaración ante notario presenta fecha mayor a 30 días (01 de noviembre de 2024). Cumple UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL y UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL.

**CRITERIO 3:** Cumplen

**CRITERIO 4:** Cumplen.

**CRITERIO 5:** Cumplen.

**CRITERIO 6:** Cumplen.

**CRITERIO 7:** Cumplen

**CRITERIO 8:** Cumplen

**CRITERIO 9:** Cumplen

**CRITERIO 10:** Cumplen

**CRITERIO 11:** Cumplen

**CRITERIO 12:** Define el empate

**Al dar aplicación al criterio No. 12: se obtuvo:**

No.	CRITERIOS DE DESEMPATE	PROVEEDORES EMPATADOS				
		UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN			
12	<p>12. Si después de aplicar los criterios anteriores persiste el empate por parte de un proveedor:</p> <p>a. La entidad seleccionará los proponentes empatados en orden alfabético según el nombre de la persona jurídica, la del representante o el representante más si, y no así anónimos. La entidad compradora podrá elegir únicamente a todos o a uno de ellos de forma sucesiva. De tal manera que el proceso de selección se desarrolle al momento.</p> <p>b. Inicialmente, la entidad debe hacer la parte escrita preliminar a la selección de la oferta (previa a la TME) que regule el día del cierre del proceso. La entidad debe decidir entre parte escrita que se le entregue total a los proponentes en empate, para posteriormente hacer la selección y otorgarlo a la selección final.</p> <p>c. Realizadas estas acciones, la entidad seleccionará a aquel proponente que presente documentación sobre el número asignado y el número anunciado. En caso de que el receptor no presente (B) la entidad seleccionará al proponente con el mayor número asignado.</p> <p>Nota: Para las fases previas, usará la función "RESERVA" de Microsoft Excel para calcular el resultado final entre el total B, así presentándose el proveedor ganador.</p>	<p>TRM: 29 DE ENERO DE 2025 CIERRE EVENTO DE COTIZACIÓN: 29 DE ENERO DE 2025</p> <p>Generado a 09 de febrero de 2025 y las 08:04</p> <p>EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA</p> <p>Es una de las funciones legales y especial las contenidas en el numeral 11.2.1.4.15 del Decreto 2095 de 2010 y la Resolución Cofin de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>CERTIFICA:</p> <p>Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es</p> <table border="1"> <tr> <td>FECHA (EJEMPLO)</td> <td>TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO (EJEMPLO)</td> </tr> <tr> <td>31/12/2024</td> <td>31.12/100</td> </tr> </table>	FECHA (EJEMPLO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO (EJEMPLO)	31/12/2024	31.12/100
FECHA (EJEMPLO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO (EJEMPLO)					
31/12/2024	31.12/100					

NOMBRE		No
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN		1
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		2
TRM		4219
NUMERO DE PROPONENTES VALIDOS		2
RESIDUO		1
RESULTADO DESEMPATE		
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN		1

En ese orden de ideas, el proveedor que queda habilitado en la evaluación es la UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL.

Que conforme lo señalado en el Acuerdo Marco de Precios y en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV, el criterio de selección es:

(h) **Criterio de selección:** la Entidad Compradora debe seleccionar al Proveedor que haya cotizado el menor precio por el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y por la totalidad de la vigencia requerida.



Que en la evaluación de la oferta presentada, se verificó lo siguiente:

1. La UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, realizó su cotización únicamente en la última hoja del simulador de Solicitud de Cotización "Cotización".
2. Se verificó el valor total de la cotización y sedes requeridas.
3. Se verificó que el precio cotizado por la UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL en la pestaña "cotización" corresponde al precio cotizado en la sección de artículos y lotes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
4. Se verificó que la UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL cotizó el servicio del personal con el mismo valor del precio cotizado en la sección de artículos y lotes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, sin realizarle ningún descuento, encontrándose el valor igual al menor valor establecido en el Acuerdo Marco.
5. Se verificó que la UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL realizó el cálculo del AIU e IVA conforme lo establecido en la cláusula 9 de la Minuta.

Que así mismo, en atención a la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV, la Entidad verificó las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades del Proveedor UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, concluyendo que no se encuentra incurso en ninguna causal, por lo cual se verificaron antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones y RUES de los integrantes que conforman la UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, lo cual reposa en el expediente del proceso.

En consideración a lo anterior, la Junta Seccional de Contratación, recomienda a la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, registrar la orden de compra, derivada del Evento de Solicitud de Cotización No. 183989 (Región 5) de 2025 dentro del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio de mantenimiento locativo básico requerido en los diferentes inmuebles donde se encuentran ubicadas las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, a través del Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, a nombre del Proveedor **UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL** con NIT No. 901.677.435-4 representada por **GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS** identificado con C.C. No. 26.563.281 de San Agustín - Huila, Unión Temporal que está conformada por EASYCLEAN G&E S.A.S, y AP ASEO PROFESIONAL S.A.S, por la suma de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$177'039.720,77) M/CTE, incluido AIU e IVA**, que comprende la prestación del servicio de mantenimiento locativo básico requerido en los diferentes inmuebles donde se encuentran ubicadas las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, que se encuentran dentro de la Región 5, por el plazo de SEIS (6) MESES, contados a partir del veintisiete (27) de febrero de 2025.

De esta manera se dio por concluida la reunión, el día diez (10) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

En constancia, firman quienes intervinieron.

#### CONVOCADOS /ASISTENTES

**MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO**  
Coordinadora Área Administrativa

**LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA**  
Coordinadora Área Financiera



**FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO**  
Coordinador Área Jurídica



**NATALIA MUÑOZ TOBAR**  
Secretaria Junta Seccional de Contratación

**INVITADOS ESPECIALES**



**CRISTHIAN REYES GÓMEZ**  
Asistente Administrativo  
Area Administrativa



DESAJCLO25-570

Santiago de Cali, febrero 10, 2025

Doctora  
**LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO**  
Directora Seccional de Administración Judicial  
Ciudad

Asunto: Remisión Acta de la Junta Seccional  
de Contratación No. 21 de 2025.

Respetada Doctora Lorena Ivette,

De manera comedida y atenta, me permito remitirle el Acta de la Junta Seccional de Contratación No. 21 de fecha 10 de febrero de 2025, para su aprobación o desaprobación, contentiva a la contratación la prestación del servicio de mantenimiento locativo básico requerido en los diferentes inmuebles donde se encuentran ubicadas las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, que se encuentran dentro de la Región 5, mediante el Evento de Cotización No. 183989, a través del Acuerdo Marco de Precios para el Suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería No. CCENEG-063-01-2022 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

**MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO**  
Coordinadora Área Administrativa

CRG/AA



DESAJCLO25-578

Santiago de Cali, febrero 11 de 2025

Doctora  
**MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO**  
Coordinadora Área Administrativa  
Dirección Seccional de Administración Judicial  
Ciudad

Asunto: Acta de la Junta Seccional de  
Contratación No. 21 de 2025.

Cordial saludo,

De manera comedida y atenta, me permito manifestar que esta Dirección acoge la recomendación contenida en el Acta de la Junta Seccional de Contratación No. 21 de fecha 10 de febrero de 2025, relacionada con el Proceso de Selección a través del Acuerdo Marco de Precios para el Suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería No. CCENEG-063-01-2022 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, mediante evento de cotización No. 183989, cuyo objeto corresponde a Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de mantenimiento locativo básico requerido en los diferentes inmuebles donde se encuentran ubicadas las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, que se encuentran dentro de la Región 5, por lo tanto, se emite la respectiva APROBACIÓN.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

**LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO**  
Directora

CRG/AA



DESAJCLO25-585

Santiago de Cali, febrero 11, 2025

Doctora  
**LUCY DALILA HERNANDEZ BASTIDAS**  
Profesional Universitario G-18  
Oficina Seccional de Auditoria Cali  
Ciudad

Asunto: Remisión Acta de la Junta  
Seccional de Contratación No. 21 de 2025.

Respetada Doctora Lucy Dalila,

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 989 de 2000 emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior, de manera comedida y atenta, me permito remitirle el Acta de la Junta Seccional de Contratación No. 21 de fecha 10 de febrero de 2025, contentiva a la contratación la prestación del servicio de mantenimiento locativo básico requerido en los diferentes inmuebles donde se encuentran ubicadas las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, que se encuentran dentro de la Región 5, mediante el Evento de Cotización No. 183989, a través del Acuerdo Marco de Precios para el Suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería No. CCENEG-063-01-2022 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

**MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO**  
Coordinadora Área Administrativa

CRG/AA

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14920300005



(415)7707212489984(8020) 000001492030000 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 7 7 4 3 5

4

Impuestos de Bogotá

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL\_EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

DG 74 BIS 20 B 29

42. Correo electrónico

licitaciones1@easyclean.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 2 4 7 3 2 7 9

45. Teléfono 2

6 0 1 7 4 3 2 0 6 0

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 2, 1 1, 0 1

8 1 2 9

2 0 2 2, 1 1, 0 1

4 7 1 9

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORDOÑEZ DE MATEUS GLORIA AMINTA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14920300005



(415)7707212489984(8020) 000001492030000 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 4 3 5	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 0 1		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
<b>Vigencia</b>				
80. Desde	2 0 2 2, 1 1, 0 1			
81. Hasta	2 0 2 4, 1 2, 3 1			

**Entidad de vigilancia y control**

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 3, 0 2, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14920300005



(415)7707212489984(8020) 000001492030000 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 4 3 5 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 2 6 5 6 3 2 8 1		102. DV 1
	104. Primer apellido ORDÓÑEZ	105. Segundo apellido DE MATEUS	106. Primer nombre GLORIA	107. Otros nombres AMINTA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 9 7 8 0 4 1 4		102. DV
	104. Primer apellido MATEUS	105. Segundo apellido ORDÓÑEZ	106. Primer nombre GLORIA	107. Otros nombres MERCEDES
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14920300005



(415)7707212489984(8020) 000001492030000 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 4 3 5 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

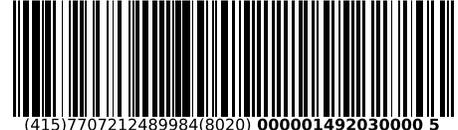
**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 5 2 2 9 3 1	2	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social EASYCLEAN G&E S.A.S.			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 7 5   2 0 2 2 1 1 0 1	123. Fecha de retiro
NIT 3 1	9 0 1 6 4 3 0 8 3	9	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social AP ASEO PROFESIONAL S.A.S			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5   2 0 2 2 1 1 0 1	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14920300005

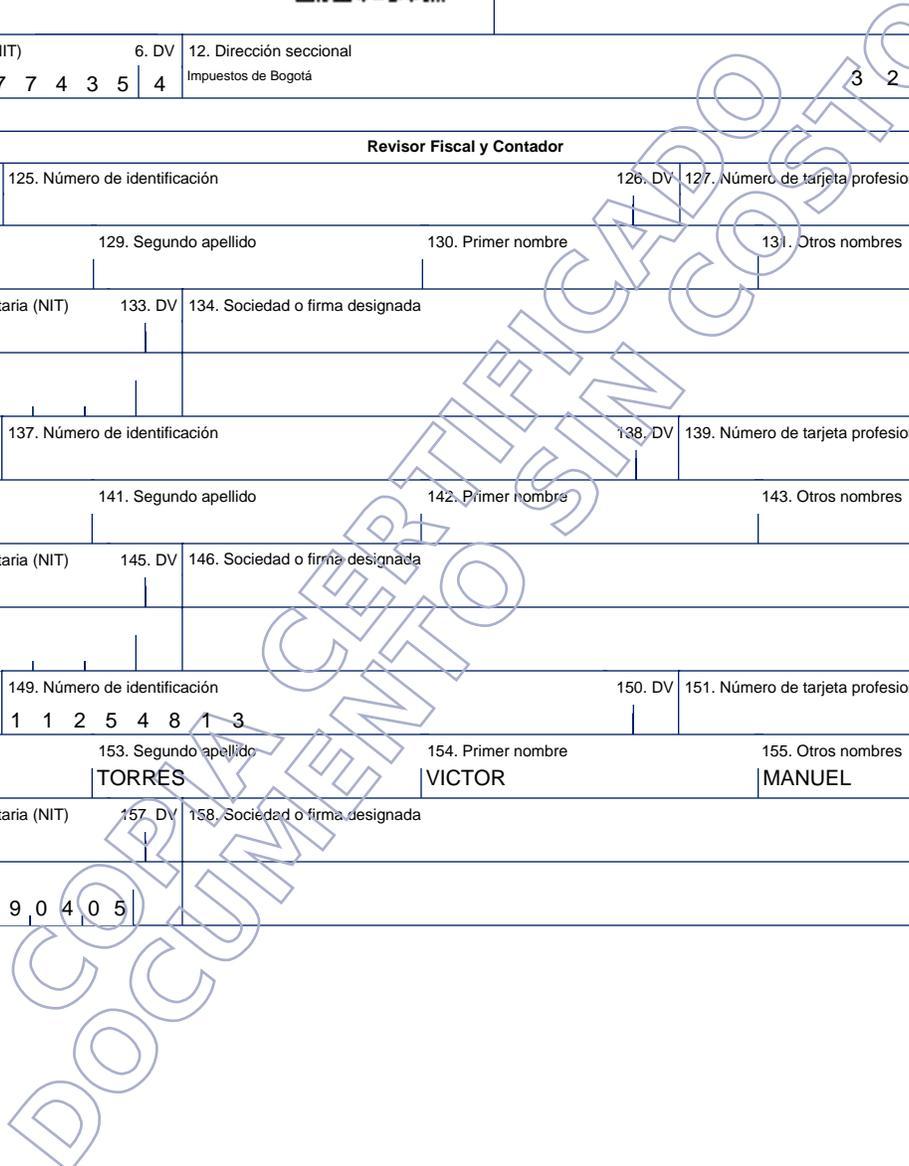


(415)7707212489984(8020) 000001492030000 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 4 3 5	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 2 5 4 8 1 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 3 5 3 3
	152. Primer apellido ROJAS	153. Segundo apellido TORRÉS	154. Primer nombre VICTOR	155. Otros nombres MANUEL
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 1 9 8 9 0 4 0 5			





## ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

Número de Orden de Compra : 141631

Celebrado entre : LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL

Póliza Única : No. 100369747 ANEXO 0

Expedida por : COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Amparos : 1- CUMPLIMIENTO  
2- PRESTACIONES SOCIALES  
3- CALIDAD DE LOS ELEMENTOS

Valor Asegurado : 1- TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 20 CENTAVOS (\$35.407.944.20) M/CTE.  
2- VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 15 CENTAVOS (\$26.555.958.15) MCTE



**Hoja No. 2 Del ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES**

3- DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 10 CENTAVOS (\$107.703.972.10) M/CTE.

Vigencia	:	D	M	A	-	D	M	A
	1.	11	02	2025		26	02	2026
	2.	11	02	2025		26	08	2028
	3.	11	02	2025		26	02	2026

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones de la Orden de Compra No. 141631 – Instrumento de Agregación y Cafetería IV, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Estatales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

**FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO**  
Coordinador Área Jurídica



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Seccional de Administración Judicial  
Cali – Valle del Cauca

## **ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

Número de Orden de Compra : 141631

Celebrado entre : LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN  
SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y UNIÓN  
TEMPORAL EASYCLEAN ASEO  
PROFESIONAL

Póliza Única : No. NB-1000095603 ANEXO 0

Expedida por : COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Amparos : 1- PREDIOS LABORES Y OPERACIONES  
2- CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.  
3- PATRONAL  
4- VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS



## Hoja No. 2 Del ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Valor Asegurado : 1- DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$284.700.000.00) M/CTE.

2- DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$284.700.000.00) M/CTE.

3- DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$284.700.000.00) M/CTE.

4- DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$284.700.000.00) M/CTE.

Vigencia : D M A - D M A  
1-2-3-4-5-6 11 02 2025 26 08 2025

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones de la Orden de Compra No. 141631 – Instrumento de Agregación y Cafetería IV, se aprueba la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

**FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO**  
Coordinador Área Jurídica



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante**

Usuario Solicitante: MHmlargo      MONICA PATRICIA LARGO ORDOEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-01-827      TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-02-12-4:41 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 6725 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	16925	Fecha Registro:	2025-02-12	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-01-827 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	177.039.720,77	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	177.039.720,77	Saldo x Obligar:	177.039.720,77

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	901677435	Razón Social:	UNION TEMPORAL_EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL				Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---	--	--	--	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	0121019086	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	------------	--------	-------------------------	-------	-----------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	66812824	Nombre:	LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL CALI			
-----------------	----------	---------	---------------------------------	--------	-------------------------	--	--	--

**CAJA MENOR**

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	141631	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-02-11
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
827 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		177.039.720,77	0,00		
<b>Total:</b>						177.039.720,77	0,00	177.039.720,77	177.039.720,77

**Objeto:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO BÁSICO REQUERIDO EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA, REGIÓN 5. HASTA EL 26-08-2025.

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
27-01-01-827	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-12	177.039.720,77	177.039.720,77	NINGUNO

  
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

